

**A**CTA NÚMERO 238 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2023, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS, DEL DÍA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 36 LEGISLADORES, INCORPORÁNDOSE 5 LEGISLADORES EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTE CON AVISO. LA PRESIDENTA EN FUNCIONES DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **25** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**. EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA SOLICITÓ QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO 22. *SE DIO EL TRÁMITE REQUERIDO.* LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA PRESENTÓ UN RECLAMO EN RELACIÓN AL ASUNTO 24, LOS DIP. JAVIER CABALLERO GAONA Y ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, SECUNDARON EL RECLAMO. INTERVINO A FAVOR DEL RECLAMO EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. INTERVINIERON EN CONTRA DEL RECLAMO LAS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. **FUE APROBADO EL RECLAMO POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ENVIÁNDOSE A LA CONTRALORÍA DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 15089/LXXVI Y 15933/LXXVI, Y 16569/LXXVI DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS**

**VULNERABLES, 16456/LXXVI DE LA COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, 14179/LXXV Y 14784/LXXVI DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO. - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15089/LXXVI Y 15933/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN RELACIÓN A GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN DE LA ZONA SUR DEL ESTADO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, PARA RESERVAR EL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** ACTO CONTINUO SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO QUE RESERVÓ ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, **FUE APROBADA LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO, EN SUS TÉRMINOS, POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DECRETO.** AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN. POR LO QUE SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO.

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DE LA RED JÓVENES X MÉXICO-MONTEMORELOS, ORGANIZACIÓN NACIONAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ACOMPAÑADOS POR SU PRESIDENTE EL C. SAMUEL GÓMEZ CAVAZOS, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16456/LXXVI**, QUE CONTIENE UN EXHORTO AL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE CON BASE EN SUS ATRIBUCIONES, PROVEA LAS MEDIDAS NECESARIAS QUE PERMITAN EL ESTABLECIMIENTO DE UN CENTRO REGIONAL DE DESARROLLO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, QUE SIRVA PARA QUE TODOS LOS ATLETAS, DEPORTISTAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL DEL DISTRITO 23, PUEDAN REALIZAR SUS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE ESPARCIMIENTO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16569/LXXVI**, QUE CONTIENE UN EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA TITULAR DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, AL TITULAR DE LA OFICINA *AMAR A NUEVO LEÓN* Y AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES REALICEN MECANISMOS Y ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LAS NIÑAS Y NIÑOS ALBERGADOS EN EL DIF CAPULLOS. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 11 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14179/LXXV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2019, DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A.C. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 9 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14784/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA

PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO, A.C. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 10 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

#### **ASUNTOS GENERALES.**

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, QUE EN ESTE MOMENTO SESIONARÁ DICHA COMISIÓN.

**LA DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FIDEICOMISO FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY) REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE EN LA ZONA NORPONIENTE DE MONTERREY, ESPECIALMENTE EN LA COLONIA LA REALIDAD, UBICADA EN LA ALIANZA, EN ESTA CIUDAD CAPITAL, SE REGULARICEN LOS PREDIOS QUE FALTEN O ESTÉN PENDIENTES CON EL PROPÓSITO DE QUE LA POBLACIÓN PUEDA TENER CERTEZA JURÍDICA SOBRE LA PROPIEDAD DE SUS BIENES INMUEBLES Y PUEDAN ACCEDER A LOS SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS. ASIMISMO, SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN, PARA QUE EN LA MEDIDA DE SUS ATRIBUCIONES IMPLEMENTE LOS MECANISMOS NECESARIOS EN LA ZONA NORPONIENTE DE MONTERREY, PRINCIPALMENTE EN LA COLONIA LA REALIDAD, UBICADA EN LA ALIANZA, EN ESTA CIUDAD CAPITAL; A FIN DE QUE LAS COMUNIDADES CON ÍNDICES DE ALTA VULNERABILIDAD LES SEAN PROVISTOS LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS NECESARIOS A FIN DE QUE PUEDAN ACCEDER A UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA. INTERVINO A FAVOR LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

**LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, A NOMBRE DEL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ANALICE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL

ADICIONAL EN EL PAQUETE FISCAL 2024, A FIN DE FORTALECER EL PROGRAMA DE INCLUSIÓN PARA MUJERES JEFAS DE FAMILIA EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 20 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

**LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL,** PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTE**  
**Por M. de Ley**

**DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**

**C. SECRETARIA**

**C. SECRETARIA**

**DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**

**DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ  
SEPÚLVEDA.**

**ACTA NÚM. 238-LXXVI-S.0. - 23  
MARTES 24 DE OCTUBRE DE 2023.**

**ASUNTOS EN CARTERA**  
**MARTES 24 DE OCTUBRE DE 2023**

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 3, 5, 18 BIS III Y 18 BIS IV DE LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, EN RELACIÓN A ENTREGAR ESTÍMULOS, AYUDAS, BECAS Y RECONOCIMIENTOS A LOS ALUMNOS DEPORTISTAS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
  
2. OFICIO SIGNADO POR EL C. JESÚS MORALES LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE SORDOS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SEA RESULTO EL VETO REALIZADO A LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY QUE REGULA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS PARA CONDUCIR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS A PERSONAS SORDAS. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 17036/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
  
3. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 936 Y 940 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
  
4. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

5. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL PROCEDIMIENTO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS, DECOMISADOS O ABANDONADOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 152 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**
8. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE INSTITUCIONES ASISTENCIALES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO,**



**SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

9. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL.**
10. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
11. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
12. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 176 Y 205 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL**

**REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO,  
SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

13. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 50 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
14. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
15. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 20 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
16. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. GUADALUPE ANÍBAL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR GENERAL JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, PROCURADURÍA FISCAL, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 856 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA**

**DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

17. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ CARLOS HERNÁNDEZ CABALLERO, DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y CONTROL PRESUPUESTAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, PROCURADURÍA FISCAL, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 961 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
  
18. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, Y AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE CON BASE A SUS ATRIBUCIONES, GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS, A LAS SECRETARÍAS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, Y A LA ESTATAL QUE CORRESPONDAN, ENCARGADAS DE DAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, QUE ELABOREN, EJECUTEN, DESARROLLEN Y EVALÚEN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS O PROGRAMAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE LAS MÁS DE 38 MIL 976 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE NO ASISTEN A LA ESCUELA A RECIBIR EDUCACIÓN ALGUNA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
  
19. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL**

**GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

20. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO XI DENOMINADO “DEL RECONOCIMIENTO A LAS Y LOS NUEVOLEONESES MEDALLISTAS EN COMPETENCIAS OFICIALES DE CARÁCTER INTERNACIONAL” A LA LEY ESTATAL DEL DEPORTE. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
  
21. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN TÍTULO VIII DENOMINADO “DE LA ALERTA DE ATENCIÓN FOCALIZADA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES”, DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**
  
22. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 127 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE EVITAR Y SANCIONAR QUE SE ROMPA EL QUORUM LEGAL EN LOS DEBATES DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

23. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 246 Y 387 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
24. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SEÑALA REMITIR COPIA SIMPLE DE OFICIO PROMOVIDO POR EL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, CON FIRMA DE RECIBIDO 02 DE JUNIO DE 2023 RESPECTO DEL CUAL SOLICITA SEA ANEXADO A LAS ACTUACIONES QUE OBRAN DENTRO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 17644/LXXVI. **DE ENTERADO Y SE ENVÍA A LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
25. ESCRITO SIGNADO POR EL C. SACRAMENTO DE JESÚS RUBÍ RODRÍGUEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**